



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 063
21.08.2018
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 063 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 21 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 09:19 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 063 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 062
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición Plan Trienal de promoción año 2018
4. Sanción PMU IRAL año 2018
5. Sanción compra de terreno en Catripulli por 342 mts.2
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 063 siendo las 09:19 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 062

Concejal Carrasco: Señala que faltan intervenciones de él, que considera importantes y hay párrafos que están poco claros en el acta anterior.

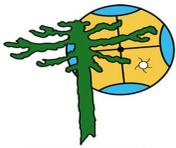
Concejala Contreras: indica que hay partes que no se entienden, aclarar que debe decir como cubren las horas de profesores que se encuentran con licencia y los alumnos quedan solos
-debe decir que consulta si el proyecto del liceo se puede postular al bicentenario
-pág. 7 debe decir que se informó del libro de autorregulación

Concejal Burdiles: Concuera con el Concejal carrasco que faltan varias intervenciones
Indica que sería bueno tener una grabadora

Presidente: Señala que no hay problema de comprar grabadora lo vera, pero hay que aprender a tener poder de síntesis, ya que muchas veces la idea es redundada y se pierde tiempo en lo mismo.
Dara la posibilidad de que se dé segunda vuelta a las observaciones del acta N°62 para aclarar intervenciones.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta Sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a Invitación de la ACHM para participar en el encuentro Nacional sobre justicia Local, defensorías comunales y derechos ciudadanos., por un valor de 120.000, por participante.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 450

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES HUMBERTO MARTINEZ MORALES Y JORGE CALFUEQUE MARILLANCA AL ENCUENTRO NACIONAL SOBRE JUSTICIA LOCAL, DEFENSORÍAS COMUNALES Y DERECHOS CIUDADANOS, DEL 5 AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN LA CIUDAD DE TEMUCO, CON UN COSTO DE \$120.000, POR PARTICIPANTE.

Secretaría Municipal: Da lectura a Invitación de la AMCAM a participar del seminario kŭla Trawŭn mapuche por el Kŭme Mogen el 30 y 31 de agosto en la ciudad de Temuco.

-da Letura al Ord. N° 875 del 10 de Agosto del 2018 solicitando al MINVU cofinanciamiento Plan Regulador Comunal para incorporar plan seccional de Catripulli y Reigolil.

Presidente: en esta materia señala que el Plan regulador es urbano, pero se está requiriendo planes seccionales para Catripulli y Reigolil, adelantarnos y no esperar a que se termine el plan regulador y por eso se hace el requerimiento ahora.

Concejal Carrasco: es lo que informo con el plan regulador

Presidente: Responde que sí, se toma lo que hay con respecto al plan regulador, es bueno tenerlo aunque no sea al óptimo y luego se puede acceder a mejorarlo, pero el no tenerlo es estar en fojas cero y se puede trabajar los planes seccionales y para esos se necesitan esos estudios

Concejal Burdiles: Consulta si una vez que se tenga plan regulador, se puede pedir ampliación de este

Presidente: Responde que sí, por eso se está viendo con tiempo los planes seccionales.

Secretaría Municipal: Da lectura Memorandum del depto. de educación informando sobre metodología de trabajo para formulación del PADEM.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

-Lectura al Informe Final N° 214 de 2018 de la Contraloría General de la república, sobre auditorías a los ingresos y gastos del año 2017 en el departamento de salud municipalidad de Curarrehue.

Presidente: Señala que en secretaria está el informe, por si necesitan revisarlo, comenta que la semana pasada se recepciónó la renuncia del encargado de finanzas del Depto. Salud don Víctor Concha

Concejal Carrasco: solicita copia del Informe de Contraloría

Concejal Burdiles: solicita copia del Informe de Contraloría

Concejal Burdiles: indica que la deuda que existe en salud es alta y él como concejal siempre ha estado preocupado de pedir que se ordene y que se pague la deuda, para ir rebajando y se da cuenta que desde el año 2014, que no se hace nada y la contraloría así lo indica claramente y espera se hagan los sumarios correspondientes, para ver responsabilidades y que esto no vuelva a ocurrir.

Presidente: Comenta que en el marco del convenio de Apoyo al Cumplimiento con Contraloría, se empezó a auditar y fiscalizar los departamentos municipales y se comenzó con el dpto. salud y la directora de salud siempre indicó que se necesitaba un contador auditor, pero no se logró , señala que hay una matriz de riesgo debido a que el funcionario maneja recursos, adquisiciones, rendiciones de programas.

Además sería bueno que la misma contraloría haga los sumarios y no los funcionarios que es una carga extra y las medidas administrativas es difícil tomarlas, cuando se relacionan con los funcionarios, hay plazos que cumplir así que la Directora de Control está analizando el informe para ir respondiendo.

Concejal Burdiles: Señala que también falló la unidad de control porque ella debe llevar el ordenamiento de estos; pregunta si no hubiese estado el convenio de contraloría y no se hubiese hecho la auditoria, se hubiese seguido igual y dirección de control no hizo su pega, estas situaciones se dan

Presidente: Informa que el cargo de Dirección de Control se llenó hace poco porque no estaba el cargo creado y ahora se está trabando en el ordenamiento del municipio a través de Reglamentos y manuales, porque se trabajaba con el que hacer rutinario y que no necesariamente estaba bien hecho y ahora los procedimientos están normados y el tema de nuevas tecnologías, que nos permiten modernidad y que no se haga tanto trabajo manual. Indica que al funcionario de finanzas salud se le fue recargando de materias que no era netamente de su labor y eso recargo la función y termino renunciando.

Concejala Contreras: indica que la directora de control, le informo de los instrumentos que se están realizando y actualizando, además de software, pero esto no puede pasar, debe haber comunicación entre Ud. y sus directivos, para que eso no pase, porque se perjudica al municipio.

Presidente: Señala que con el convenio de apoyo al cumplimiento de la contraloría, se trabajó muy bien y la Municipalidad quedo bien evaluada en los cumplimientos, por lo que se estableció un nuevo convenios con contraloría, para elaborar un código de ética del municipio, participan solo 16 comunas de todo el país, la única en la Región y ahora se va a trabajar en elaborar una conducta ética y esto involucra a todos y han tratado de transparentar todas las situaciones del municipio y



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

el convenio con contraloría y programa civil, la ONU se unieron para combatir el flagelo de la corrupción y esto dará tranquilidad a los funcionarios.

Concejal Carrasco: Consulta, se puede pedir a la Contraloría realice una auditoría en la Municipalidad, así como lo hizo en el departamento de salud.

Presidente: indica que el convenio con Contraloría tiene plazos, pero podrían ampliarse, aunque ellos tienen una calendarización debido a que no tiene tanto personal, para seguir haciendo auditorías. Comenta que uno de los errores observados en el depto. salud es que está depositado todo en una sola cuenta, estaba todo junto, ahora están las cuentas extrapresupuestarias aparte del per cápita, ahora debiera ordenarse más.

Señala que ahora es una tarea titánica de responder a contraloría las observaciones, es por eso que ahora están los instrumentos de planificación que nos ayudan a mejorar los procesos y están partiendo con algo y lo deja más tranquilo.

Concejal Burdiles: indica que Contraloría podría hacer una auditoría a la municipalidad, es una facultad que tienen como Concejales y se puede pedir a raíz de lo que paso en Depto. de salud

Concejal Carinao: Señala que no es fácil hay, más de 36 programas en el depto. salud y tiene mucho trabajo en terreno y entiende que se había solicitado por parte de la directora contratar un contador auditor, pero por tema de recursos seguramente no se contrató y se le complicó al ex encargado de finanzas del depto. Salud era mucho para él, lo sobrepaso, ahora hay un contador auditor, trabajando en el departamento de salud y espera que mejore y se pueda ir ordenando, señala que la deuda de arrastre es alta, la Contraloría trabajo desde el año 2014 en adelante es mucho, conociendo los problema que habían, espera que de aquí en adelante se hagan bien las cosas; porque no es fácil el trabajo, comenta que con los recursos fiscales hay que ser transparente y le alegra que el Alcalde haya hecho este convenio con contraloría.

Concejal Calfueque: Señala que este convenio con Contraloría apoya bastante a su gestión. Señala que en el tema de vehículos, maquinaria está pendiente, porque hay maquinaria que esta hace más de 3 años en Reigolil y no se ha hecho toda la pega, hay que dar un buen cumplimento, porque hay mucha desconformidad de la gente con respecto a la maquinaria, que no alcanzan hacer todos los trabajos.

Concejal Carrasco: Discrepa con la concejala Carinao, justificar con lo que está diciendo no es correcto y como concejales deben fiscalizar, porque podrían haber tenido 10 mil programas y no habría pasado esto, porque falto comunicación como equipo y no comparte que justifique lo que allá paso.

Presidente: Señala que está viendo el tema con mucha responsabilidad y transparencia y sobre todo con el organismo que lleva la fiscalización de todo el servicio público, como dijo la concejala Carinao y no se han invertido recursos municipales para pedir auditorías a través de empresas externas, cree que lo que se está haciendo es lo más adecuado en materia de fiscalización, para darle mayor transparencia a la institución que es lo que le interesa.

Concejal Carrasco: Indica que está de acuerdo, pero cree que cuando se trabaja en equipo o ver las situaciones en su comienzo se evitarían muchas cosas que contraloría está objetando.

Presidente: Básicamente tiene que ver con las capacidades profesionales de los funcionarios que labora en distintas áreas y el área contable de la administración pública, todos sabemos que



necesitan profesionales que tengan la formación adecuada, hoy en día todos sabemos que quien llevo la contabilidad es una personas que aprendió con el gaje de su trabajo sin tener una formación contable y eso lleva a que se cometan errores complicados; porque a él le toco heredar a partir del fallecimiento de un trabajador nuestro y tuvo que asumir no fue fácil y eso nos llevó a firmar el convenio de apoyo al cumplimiento y la contraloría nos fuera acompañando para saber dónde se generaba el problema y ver porque no estábamos dando cumplimiento como municipio y surge la necesidad de capacitar a los trabajadores y se dieron cuenta que había una serie de instrumentos que no estaban, y son más de 6 la Directora de control había sugerido hacer a lo menos 5 instrumentos a nivel interno; esta es una iniciativa de la Alcaldía efectivamente de poder tener este convenio con la contraloría y seguiremos con esto, comenta que la municipalidad salió bien evaluada públicamente en Ley de transparencia, hoy hemos tenido algunas dificultades, porque se han sobre cargado enormemente de trabajo para dar cumplimiento a estos convenios y hoy día están revisando con secretaría Municipal corregir eso para estar bien situados nuevamente, aun cuando tenemos dificultades de orden tecnológico muchas veces de poder tener buena evaluación del punto de vista de la transparencia del municipio ya que fuimos unos de los municipios más transparentes en la Región, porque no decirlo a nivel Nacional.

Concejal Carrasco: Señala que aquí se habló de pagos, para poder mover un peso municipal lleva firma de varias personas las que están involucrado en un decreto de pago, por eso habla de falta de comunicación, lamentable lo que le paso a Naldo a lo mejor no tuvo apoyo, su renuncia se dice que es de carácter personal, pero nadie sabe lo que pasa con él como funcionario.

Concejal Burdiles: Señala que no le parece simplificar las cosas y justificar los hechos, lamenta que lo hayan hecho mal, la comuna lleva 37 años y que se cometan estos errores y nos falte experiencia. Comenta que si se cometió un error, hay que asumirlo y se le busca el lado, Ud. habla de trasparencia y estamos muy mal evaluados, Ud. dice que somos pioneros en proyectos y el CORE dice que no tenemos proyectos que aprobar.

Presidente: Comenta que en su labor y formación hay información que Ud. no va a manejar y lo que dice de combatir la corrupción, no significa que exista en el Municipio, sino que es impedir que esto ocurra, son 350 comuna en el país y solo 16 se atrevieron a establecer códigos de ética, en estos municipios, en la Región son 8 comunas que están trabajando en el convenio de apoyo al cumplimiento, no se ha quedado tranquilo con la auditoria con la Contraloría, sino hay que corregir el accionar y enmendar el rumbo, desde el 2014 esta su administración y se define matriz de riesgo están las cajas chicas, ley de compras públicas, Uds. Lo han escuchado, el no conversa con las empresas y la contraloría está aquí por una iniciativa de él.

Concejal Carrasco: Indica que el hilo se corta siempre, por lo más delgado, lamentablemente.

Presidente: no se ha cortado ningún hilo; señala que la directora y control estarán haciendo el seguimiento.

3. - EXPOSICIÓN PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN AÑO 2018

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista del CESFAM: indica que ella estuvo de subrogancia de la dirección del DSM, cuando estuvo realizando la auditoria la Contraloría y de acuerdo a los informes que hay, se están aplicando reglamento, sumarios administrativos y cada persona mientras no se terminen los procesos, porque ya hay comentarios en contra de un funcionario del depto. mal intencionados y eso no puede ser



Concejal Carrasco: es lamentable escuchar esto de ese funcionario que es alguien de la comuna y se le conoce desde siempre.

Presidente: consulta como se viene para el próximo año este plan

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: indica que no sabe cómo se viene para el otro año, señala que debe rendir financiera y técnicamente el 05 de cada mes para realizar la rendición y emiten cada 3 meses al alcalde un informe del plan.

Concejala Contreras: le gustaría saber cuánto es el porcentaje de cumplimiento de metas

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: Responde que eso se evaluara ahora, porque el trabajo es a 3 años, las actividades son de continuidad, el plan tiene como objetivo trabajar la promoción, cree que no es tanto el alcance, ya que promoción abarca varias a áreas, se evalúa con datos estadísticos y aplicación de encuesta.

Concejala Contreras: considera que es importante que les informen los porcentajes del plan comunal para conocer cómo van los avances,

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: indica que a nivel Nacional y Regional hay un aumento de la obesidad.

Concejala Contreras: consulta que se hace si esto no ha dado resultado va en aumento.

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: Responde que se está trabajando con la Ley de etiquetados, actividad física y alimentación

Concejala Conteras: hay recursos involucrados, hay profesionales y debe haber resultados Señala que hay mujeres que quieren postular a máquinas para hacer ejercicios

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: indica que puede ser un monitor, que las lleve a las maquinas que hay.

Concejal Martínez: Señala que en el tema de la obesidad hay factores importantes, como por ejemplo en los tiempos que vivíamos, antes se iba caminando al colegio, ahora no, antes se jugaba al aire libre o se inventaban cosas, hoy está el y tomar conciencia de la mala forma de alimentarse, las maquinas se llenan las que están afuera del estadio siempre hay gente.

Concejala Carinao: bueno respecto al plan enfocado a niños de 0 a 9 años le gustaría que este programa continúe, lamentable es el aumento de la obesidad, los niños captan la información que se le entrega y va quedando la información en ellos; comenta que las maquinas les han servido mucho a la madres con apoyos de las postas, lo bueno que las peticiones viene desde la gente, le interesa que siga este programa y se entregue charlas en pres básica, básica.

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: indica que siempre está en las escuelas trabajando estas temáticas, ha informado de la Ley 20.606 ley de etiquetados

Concejal Carrasco: dijo algo importante, que es incluir en los colegios como asignatura para la alimentación sana, trabajar con huertos, invernaderos, cuando menciona que hay poca participación hay platas que pasa con eso.

Sra. Cecilia Quiroz Nutricionista CESFAM: Indica que las platas que no se usan, se reintegran.

Presidente: este en un programa de promoción de salud, independiente que sea la nutricionista , señala que él es testigo que en Quiñenahuin la mamás están empoderadas en hacer actividad física, hacen zumba con



los TENS. Como Plan de Promoción no tiene como propósito evaluar si aumento o bajo la obesidad, porque es promocionar el tema y uno de los objetivos, es que los conejales supieran de esta promoción de que va en aumento la obesidad

Concejal Carrasco: indica que hay una escuela de futbol en Catripulli que trabaja con bastante rigurosidad, puede que los apoye en trabajar esta temática.

Concejal Calfueque: le gustaría que se trabajara en escuelas y comunidades con respecto a ley de etiquetados

Concejala Contreras: indica que se cambió el horario de entrada del complejo debido a que los niños tomaban doble desayuno.

4.-SANCIÓN PMU IRAL AÑO 2018

Presidente: Hay recursos asignados para estos proyectos y postular al mejoramiento de pintura del Jerónimo Neculpán, el establecimiento lo han cuidado y mantenido muy bien.

Concejal Burdiles: consulta si se podría haber ampliado este proyecto para hermostear el pueblo

Presidente: Señala que lo está viendo por otro lado, pero van a pasar por el concejo, son por otros fondos, se está trabajando el mejoramiento de áreas urbanas y lo están haciendo a través de la AMCAM.

Concejal Burdiles: Solicita hacer proyecto para reponer pasa manos que vehículos han destruido, podría haber sido.

Presidente: Señala que va a ir por tramo el mejoramiento urbano, pero por otros fondo se está viendo. Somete a consideración del Concejo Municipal postulación proyecto PMU IRAL 2018, subprograma tradicional "Mejoramiento Pinturas Escuela Jerónimo Neculpán.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 451

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULACIÓN PROYECTO PMU IRAL 2018, SUBPROGRAMA TRADICIONAL "MEJORAMIENTO PINTURAS ESCUELA JERONIMO NECULPAN, CURARREHUE", MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$24.856.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aprobar costos de operación y mantención, proyecto PMU IRAL 2018, subprograma tradicional "Mejoramiento Pinturas Escuela Jerónimo Neculpán, Curarrehue.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 452

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO PMU IRAL 2018, SUBPROGRAMA TRADICIONAL "MEJORAMIENTO PINTURAS ESCUELA JERONIMO NECULPAN, CURARREHUE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

<u>ITEM</u>	<u>ANUAL</u>
Mantenimiento Pinturas	\$6.039.765.-
TOTAL	\$6.039.765

5.-SANCIÓN COMPRA DE TERRENO EN CATRIPULLI POR 342 MTS.2

Presidente: Informa que necesita comprar terreno, para la Sala cuna de Catripulli, porque este no tiene terreno para patio de los alumnos, para realizar actividad física, que está a continuación de la sala cuna para comprar a nombre de Jorge Gaspar Muñoz Huenchuñir, por un monto de \$10.000.000,

Concejal Burdiles: Comenta que no es que esté en contra de esta compra, pero cree que la Municipalidad, tiene un déficit importante en recursos, cuando la municipalidad adquiere terreno es importante, pero cree que debiera esperar la compra del terreno, para el próximo año, porque cree que ese dinero se podría ocupar en reparación y mantenimiento de maquinarias, sugiere dejar la compra para el año 2019 y suplir con esos recursos caminos como el de don Quintín Duran, Maichín Llafa.

Presidente: Señala que las oportunidades no son permanentes en el tiempo, no se está pidiendo modificación y esta presupuestado para compra y hay para el cementerio y para Quiñenahuin, el día viernes se trasladó la excavadora al Choclo donde Augusto Aguilera y mañana llega el conductor de unos días de permiso y van a salir de unos compromisos, comenta que no por hacer la compra se deja de hacer lo otro, las condiciones de infraestructura de la sala cuna tiene déficit urgentes y necesita de este terreno.

Somete a consideración del Concejo Municipal compra de terreno a Don Jorge Gaspar Muñoz Huenchuñir, por un monto de \$10.000.000.-

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 453

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPRA DE TERRENO DE 18x19 M2, CORRESPONDIENTE A LOTE 6-1A, A DON JORGE GASPAR MUÑOZ HUENCHUÑIR, C.I. 10.958.272-7, UBICADO EN EL CAMINO INTERNACIONAL SECTOR DE CATRIPULLI, POR UN MONTO DE \$10.000.000.-

Presidente: Da la palabra a sra Edith Morales

Sra. Edith Morales secretaria APR Puente Basas Grande: Comunica que como APR necesitan un espacio para necesitan un espacio para sede y galpón y la sede está en comodato.



Presidente: Señala que, donde está el centro comunitario hay espacio, que se podría utilizar para hacer una oficina del APR y bodega, comenta que se aprobó un comodato de la sede para la Junta de Vecinos de Puente Basas Grande, pero para que esté a disposición de las organizaciones y la sede no se ocupara para oficina del APR, porque se necesita algo a parte. Instruirá al DOM que evalúe en terreno donde hay un retazo para oficina y bodega para el APR y modificar el comodato de la JJVV.

Sra. Sara Quilacan: indica que ellos no quieren dar más terreno, quieren estar presente cuando se haga la medición, para que no haya problemas y no pelearse por eso, entienden que es una concesión la sede.

Concejal Burdiles: Le parece interesante lo que plantean las dirigentes ya que son todos vecinos y usuarios del APR, hay que buscar un consenso y llegar acuerdo.

Presidente: Hay que dar solución al problema, porque se necesita una oficina para el APR, porque en Catripulli ya está solucionado el problema y la idea es preparar un proyecto para que cuando se ejecute el APR este la oficina y bodega.

Concejala Contreras: indica que se debía dar una respuesta a don Segundo Calficura, a eso viene las dirigentes a saber la respuesta y lo otro que no es una concesión y no se tocara la sede.

Concejal Carrasco: Apoyando la idea que mencionó el Concejal Burdiles de hacer reunión y estar presente cuando hagan medición y se entregue retazo, para que no se preste para malos entendidos.

Sra. Sara Quilacan: indica que el presidente don Cesar Contreras le menciono que no había hablado el alcalde con él, de este tema.

Presidente: Informa que hay que optimar el bien raíz que existe.

Concejala Carinao: se ha entregado comodato y hay que compartir como organización y no invadir el espacio a la feria gastronómica, hay que dar el espacio que necesita el APR.

Sra. Edith Morales secretaria APR Puente Basas Grande: Consultan si el camino hacia don Pedro González tiene ROL, porque lo cortaron, tiene una tranquera, para Huirilil, pero se puede pasar.

Presidente: Responde que ese camino no tiene ROL y lo mejoraron por administración directa

Concejal Burdiles: consulta si ese camino no aparece en los planos

Sra. Sara Quilacan: Consulta si del camino Huirilil hacia arriba contempla la expropiación

Presidente: Responde que desde la boca toma, captación.

Concejal Burdiles: Señala que en el camino hay colonos y ese camino se expropio.

Presidente: Señala que no es el mismo acceso. informa que mañana hay reunión con la DOH y APR Pte. Basas Grande, para aclarar e tema de la expropiación y cerrar el tema.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Carinao: Espera que este la DOH y la familia que donó.

Presidente: La próxima semana irá a Puente Basas Grande y avisara de reunión con dirigentes y concejales.

-Da la palabra a la sra. Ana Zudelia Loncopán

Sra. Ana Zudelia Loncopán: Comenta que ella tuvo un accidente en el puente que da a su casa y hablo con el SEREMI y él le señaló que había plata para postularlo a un FNDR y ella viene por una respuesta a la reparación de su puente y el camino esta enrolado.

Presidente: Comenta que se entregó una solución de vivienda habitacional en Huincapalihue a la sra. Zudelia, por eso es que ella no había continuado con el tema de su puente, pero hubo un problema ella era casada y en su momento de adjudico un beneficio de subsidio, por lo que ahora no puede optar a vivienda y es por eso que ahora ella vuelve a solicitar el restablecimiento de su puente y el enviara oficio para que vialidad lo reponga y le enviara una copia.

Sra. Ana Zudelia Loncopán: Indica que don Ricardo Castro midió ese puente y le dio 14 metros y tiene una tremenda carpeta con documentos que ha hecho, que le han enviado, de las solicitudes que ha realizado y ha esperado mucho tiempo y el Gobierno dice que tiene plata y ella espera que le hagan su puente y juntara la documentación.

Presidente: indica que enviara oficio a vialidad para que le haga el puente, si no la municipalidad deberá hacerse cargo.

Concejal Burdiles: entiende su inquietud y su lucha de tantos años por su puente y camino; comenta que el SEREMI ha venido 5 o 6 veces a la comuna e informó que los caminos CCI aumentaron en 40 km más y sugiere que el depto. de caminos priorice esto, si se quiere, se puede. El Gobierno dice que quiere mejorar y le pone recursos. Se puede pedir que venga el SEREMI de Obras Publicas a ver ese camino y puente, pide priorizarlo en los caminos CCI, porque es muy necesario.

Presidente: Da la palabra a don Luis Esparza

Sr. Luis Esparza: Señala que va a sacar una ramada en la comuna y que con fecha 6 de agosto envía su solicitud al Municipio y ahora saben que autorizaron otra ramada que viene de otra Comuna y les quitan el plan de la boca.

Presidente: Indica que es simple, hay que ver los aspectos legales, pero el concejo solo ha dado fechas y horas.

Sra. Claudia Reyes: Consulta, porque no se han cuestionado de que Pucón ya no tiene ramadas y ellos vienen a la comuna a instalarse.

Concejal Calfueque: Señala que hay que dar prioridad a la gente de la Comuna, hay que regular

Concejala Carinao: Le preocupa los permisos de fiesta Patrias, que se está autorizando gente de Pucón a que vengan hacer fiesta, consulta como regularlo de forma legal.

Sr. Ismael Basso Jefe Rentas y Patentes: Indica que no se puede dejar los puestos de ramadas sin permiso y esto se podría regular en la ordenanza.



Concejal Carrasco: Indica que sacaron de la Ordenanza la celebración del 18 Chico, para no tener más venta de alcoholes

Concejal Burdiles: Hay que argumentar con la legalidad, si no está en la ordenanza como prohibir, y trabajar en la ordenanza en el mes de octubre para modificar. Señala que él estaba en desacuerdo con la medida de no realizar más ramadas para el 18 chico, es responsabilidad del que consume, no del que vende.

Sr. Alejandro Aceitón: Comenta que los Ramaderos de Pucón no tienen permiso, para instalar ramadas, por los problemas que se suscitaron el año pasado, por lo que cree que van a llegar ramadas de Pucón a la Comuna y con ello van a traer más público de Pucón y mucha gente terminara causando problemas.

Sra. Claudia Reyes: indica que su ramada el año pasado estuvo buena y no hubo conflictos.

Concejala Contreras: Señala que viene gente de afuera a instalar ramadas en la comuna, pero no se puede prohibir la instalación de estas, ya que tuvieron la experiencia con una vendedora ambulante que no era de la comuna y por ordenanza quedo que no podía vender en esta comuna y ella hizo una presentación a la Contraloría y esta manifestó que no se podía prohibir la posibilidad de vender en esa comuna y ella iba a demandar a la muni por daño y perjuicio del tiempo que no pudo trabajar y menos mal llegó antes por contraloría y se subsano.
Ahora no podemos pasar por sobre la Ley

Sr. Alejandro Aceitón: Menciona como Pucón puede suspender todas las ramadas.

Presidente: indica que no puede discriminar, si no da permiso, sería a todas, la medida es para todos.

Sra. Claudia Reyes: indica que en las comunas como Pucón cuando ya están saturadas, acuden a la comuna vecina.

Presidente: el concejo ha tenido una actitud de jugar a local, priorizar nuestra gente, pero hay que regular.

Sr. Luis Esparza: Indica que las ramadas se hacen en terreno municipal y si no da autorización para las ramadas, puede un ramadero buscar un terreno particular, esa sería otra opción.

Presidente: Comenta que habría que ver con carabineros, porque ellos son los que deben acudir en caso de problemas y hay poco personal de carabineros para movilizarse dentro de la comuna si están dispersas las ramadas, por eso se agrupo en un solo terreno.

Concejal Carrasco: Ver lo que la Ley permite, buscar lo legal para no autorizar.

Sr. Alejandro Aceitón: Señala que la decisión de Pucón de realizar ramadas en recinto municipal, se debió a hechos muy complicados como riñas con balazos y eso es peligroso, ya que llegara mucha gente a la comuna por las fondas de Pucón y puede alterar la tranquilidad de nuestra comuna.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Contreras: Sugiere averiguar de qué medida legal se tomó la Comuna de Pucón para rechazar fondas.

Sr. Luis Esparza: consulta si van a realizar juegos típicos en la cancha el bosque el día del 18.

Presidente: Responde que si pero no el 18, si no que otro día y se realizaran en la plaza.

Sra. Claudia Reyes: Indica que ellos podrían hacer actividades de juegos populares el día 18 de septiembre en la cancha el Bosque, solo piden promoción de la actividad en el programa.

6. - TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: camino los sauces para la escuela, están tirando ripio, falta esparcirlo.

Presidente: se arrendo máquina y se arreglara.

Concejal Carrasco: En Santa Elena, no se ha ejecutado el fondeve que se entregó para tema de agua, fue a visitar y se dio cuenta que no hay nada hecho, los materiales están comprados, falta el estanque que no estaba, le dijeron que había ido Claudia Botello (comité de agua).

Presidente: indica que hay un problema, que no hay solución entre en dueño del terreno y pidió a Claudia tomar coordenadas de donde está el sistema en un particular, él es el dueño y el tramitó derecho de agua y cuando fueron a inspección la DOH autorizo la captación de agua donde tenía instalado el APR , pero lo derechos del APR están más abajo y ahí no tienen la captación. Ahora la Organización para efecto de la comisión, deben redactar que recibieron los y que tienen los materiales y explicar que es lo que pasa por tema legal.

Concejal Carrasco: Señala que el Los Sauces hubo un mal entendido con el ripio de don Sinforiano Antipichun.

Presidente: Comenta que no pudieron subir, ellos se comprometieron ver donde dejar el ripio, estaban reparando el camión y pidió a Hugo que envíe el buldócer y darle forma al camino y dispuesta en la tarde poner un camión y arrienda retro, pidieron habilitar un camino para 4x4.

Concejal Carrasco: Le preocupa el tema de la Luz en el pueblo y le gustaría que estuviera la luz para el 18.

Presidente: Informa que se compró el dispositivo de luz y envió a un técnico a revisar y se encontró ayer con focos quemados, le encargó la calefacción del internado, arreglo enchufes y traerá un especialista en termo, porque abrieron y prefiere que lo vea un experto, en Pichicurarrehue se quemó un fusible, pero él no se metió y llamaron a la CGE y conectaran. Comenta que en Poala bajo no encendieron las luminarias, pero envió a revisar, porque más de alguna debe encender.

Concejala Carrasco: Comenta que va a llegar Fiestas Patrias y sin luz y eso le preocupa, porque el sector urbano sin luz, estará peligroso. Tiene entendido que la motoniveladora, está en bodega de regreso, consulta si se incurrió en gasto.

Presidente: Responde que no hubo costo de cotizaciones, solo traslado.



Concejal Carrasco: Señala que si se llevó por equivocación esa máquina, quien fue el responsable, porque hoy se hace un gasto para traer la maquinaria de vuelta y hay que hacer responsable a quien autorizó a llevarla a un lugar que no tiene convenio de suministro.

Presidente: indica que los instrumentos de planificación dará ordenamiento y responsabilidades

Concejal Carrasco: Cuando se refería al depto. salud y las firmas, señala que esta la directora de salud, unidad de control, hay respaldos.

Presidente: Informa que la Contraloría le informó que la Dirección de Control, no debiera estar firmando decretos exentos, ni de pagos, a lo cual el accederá, pero colocar algunas condiciones de firma a algunos documentos.

Señala que la Directora de Control trabaja con los instrumentos de planificación

Concejal Carrasco: indica que le informan acerca de la vereda del Banco Estado y PDTI, ya que todos se estacionan ahí y no queda pasada peatonal, piden ensanchar la vereda, porque no queda pasada.

Concejal Burdiles: Sugiere que los PDTI se estacionen detrás de la municipalidad, porque hay espacio suficiente.

Concejala Contreras: Comenta que dejaron ripio acopiado, consulta cunado irán a esparcirlo en Chocol alto, puede la gente hacerlo.

-pasarela de 3 esquinas, que solución se está dando

Presidente: se está retirando el material y vialidad viene a operar, es un compromiso en conjunto

Concejal Carrasco: Consulta las máquinas están trabajando hoy donde el sr. Antipichun

Presidente: Responde que si más abajo, donde se necesita mejorar de la escuela más abajo, donde la sra. Rosalía.

Concejala Contreras: Indica que la sra. Rosalía necesita un poder para su hija, para que pueda pagarse.

Concejal Martínez: solicita saber si su número celular está asignado y si se está cancelando.

Concejal Burdiles: vio en redes sociales que hubo visita del MINVU consulta por el comité Villa Esperanza.

Presidente: Responde que el comité Villa pehuén estaba en busca de terreno y no prospero, están viendo la escritura del Comité Villa Esperanza, porque hay 6 hectáreas y están analizando la capacidad del terreno, para los comité de vivienda, va a definir la capacidad del terreno ya que este es municipal.

Concejal Burdiles: Señala que la prioridad la tiene el Comité Villa Esperanza

Concejala Contreras: indica que ella ha estado apoyando a este comité y señala que eran como 600 socios, ahora deben quedar unas 300 y están al día, pero en el tema del terreno hay una clausula



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles: Sugiere hablar con la directiva del comité Villa Esperanza, para entablar una conversación armónica para ver la factibilidad de colocar al otro comité en ese terreno porque si no se ve que están pasando por encima del comité Villa Esperanza, para no crear conflicto.

Presidente: Señala que no sabemos qué capacidad tiene el terreno, si entraran los 2 comités, comenta que le informaron que había una acta donde estipulaba que mientras él estuviera de Alcalde no trabajarían con él.

Concejala Contreras: Señala que lleva un año trabajando con el comité y ella no sabe de esa acta, pero tiene reunión y lo va consultar.

Comenta que hubo un problema entre el comité Villa Esperanza y la Encargada de Vivienda sra. Patricia Cea, hay una rivalidad; está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Burdiles, tiene mucho sentido, porque como comité han ido avanzando y se ve que se quiere incluir otro comité que apoya el concejal Calfueque. Además la gente ve que se está ocupando el terreno en la instalación del CESFAM y no lo entienden.

Presidente: indica que donde se instalara el CESFAM es parte del terreno destinado a equipamiento.

Concejal Burdiles: indica que no está de acuerdo, que pasen por encima del comité; ya que por el Facebook de la casa de la familia ellos publican que el comité pehuén se instalaría en ese terreno.

Presidente: indica que si el terreno da opción de más vivienda, se incluirá el comité de vivienda el Pehuén y ellos han buscado terreno con la familia Cea y lo vinieron a ver del MINVU y dijeron que no era óptimo, pero se está buscando, se entregó toda la información.

Indica que cuando las socias le mencionaron que no iban a trabajar con él como alcalde, les menciono que era una lástima, porque él debe contribuir a que tengan las fichas de protección social al día y postularlos.

Concejal Calfueque: Informa que la familia Rain, solicita mejorar el pasaje, ensanchar el acceso principal al lado de don Herman concha y colocar señalética.

Presidente: Responde que el sitio no está conectado con la calle, lo de atrás son sitios privados.

Concejal Calfueque: Informa que Paulun, Correo Viejo el camino está muy malo.

Presidente: está enviando correo a vialidad para que reperfilen el camino, está el ripio, comenta que en septiembre se desarrollaron los trabajos.

Concejal Calfueque: Comenta que tiene una solicitud de don Juan Antonio Quilaleo adulto mayor de flor del Valle pide ayuda social para mangueras de planza, porque no tiene agua en su casa Don Manuel pide ayuda solicita casa de subsidio, pero necesita planchas para su casa -avance de estudio del estadio hecho por AMCAM

Presidente: Responde que el estudio está hecho.



7.-PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Informa que cambiara la reunión de comisión de salud para el viernes 24 de agosto a las 09:30 hrs. temas postrado y cardiovascular avance del comité de salud, estado de vehículo salud, informe de percápita, avance del programa Chile Crece Contigo.

Concejala Contreras: Señala que en octubre hay que trabajar la ordenanza -cita a reunión de comisión educación, para el jueves 20 septiembre a las 14:00 hrs. pide a don Cristian Sepúlveda informar sobre proyectos de cultura.

Concejal Calfueque: Aclara que él no ha sugerido nada al comité de Vivienda Villa Pehuén, solo que parte de los socios, eran socias antiguas del comité de la villa esperanza y ellos creen que como socio antiguo también tienen derecho a este terreno.

Agotados los temas se finaliza la sesión a las 13:55 hrs.



RESUMES DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 63

ACUERDO N° 450

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES HUMBERTO MARTINEZ MORALES Y JORGE CALFUEQUE MARILLANCA AL ENCUENTRO NACIONAL SOBRE JUSTICIA LOCAL, DEFENSORÍAS COMUNALES Y DERECHOS CIUDADANOS, DEL 5 AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN LA CIUDAD DE TEMUCO, CON UN COSTO DE \$120.000, POR PARTICIPANTE.

ACUERDO N° 451

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULACIÓN PROYECTO PMU IRAL 2018, SUBPROGRAMA TRADICIONAL "MEJORAMIENTO PINTURAS ESCUELA JERONIMO NECULPAN, CURARREHUE", MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$24.856.000.-

ACUERDO N° 452

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO PMU IRAL 2018, SUBPROGRAMA TRADICIONAL "MEJORAMIENTO PINTURAS ESCUELA JERONIMO NECULPAN, CURARREHUE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

<u>ITEM</u>	<u>ANUAL</u>
Mantenimiento Pinturas	\$6.039.765.-
TOTAL	\$6.039.765

ACUERDO N° 453

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPRA DE TERRENO DE 18x19 M2, CORRESPONDIENTE A LOTE 6-1A, A DON JORGE GASPAR MUÑOZ HUENCHUÑIR, C.I. 10.958.272-7, UBICADO EN EL CAMINO INTERNACIONAL SECTOR DE CATRIPULLI, POR UN MONTO DE \$10.000.000.-